



PROCURADURIA
QUITO - ECUADOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION Nro.

23 FFR 1000

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales a la adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por las letras h) y j) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-835-98 de 1ero. de diciembre de 1998, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la compañía Kiepe Elektrik (Alemania) es la única proveedora en el mercado de repuestos electrónicos para los trolebuses, constituyéndose en la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por lo que solicita la elaboración del respectivo contrato por un monto de DM 55.239, adjuntando la documentación de respaldo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública, y de conformidad a

RESUELVE:

- Art. 1.- Adjudicar a la compañía **KIEPE ELEKTRIK (ALEMANIA)** el contrato para la provisión de repuestos electrónicos destinados al Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MARCOS ALEMANES (DM 55.239).
- Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de de 1999.

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO